

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

IMPUGNACIÓN acumulada con INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rad. 1100131-10-027-2019-00268-00

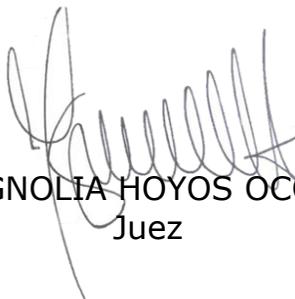
Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que la liquidación de costas practicada por la Secretaría del Juzgado se ajusta a derecho, se imparte aprobación (art 366 CGP).

Cumpla Secretaria lo dispuesto en los ordinales 4 y 9 de la decisión del 11 de octubre de 2019 (Fl. 149 a 152 c. escrito 1).

Atienda Secretaria la solicitud de la Dirección Regional de Bogotá - ICBF (c. digital 5).

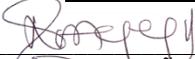
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0150 FECHA 01/SEPTIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr